



Mtra. Fabiola Camargo Rangel

Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales
Presente

Ciudad de México, a 29 de abril de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 099001300090/2024/1094 y 1172
El Departamento Administrativo dependiente de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales con destino al proyecto PREI 21090029 por un monto de \$4,081,669.00; asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$4,081,668.98; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 587 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2024
No. 099001/6B3000/6B30/BMI24/ 077 / 1117

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Requerimiento de mobiliario administrativo para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales y sus Coordinaciones Normativas
Clave de Cartera: 2250CYR0037
No. de solicitud: 69863
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K
Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Localización geográfica: 09 Ciudad de México

Información del HCT del IMSS
Proyecto PREI: 21090029
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.121223/338.P.DF
Presupuesto ejercicio 2024: 4,081,669.00
Nombre del PPI: Equipo Administrativo

Calendario en Cartera de Inversión table with columns: Años anteriores, Ejercicio 2024, Ejercicio 2025, Ejercicio 2026, Ejercicios posteriores, Monto Total de Inversión

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2024

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2024.

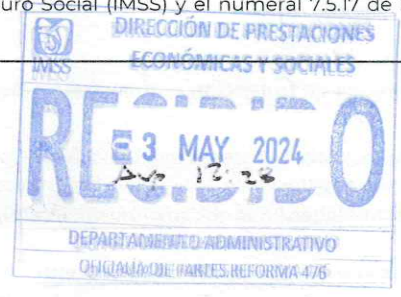
Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 587
Monto original con IVA: 4,081,668.98

(cuatro millones ochenta y un mil seiscientos sesenta y ocho pesos 98/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular



Continúa al reverso..





Mtra. Fabiola Camargo Rangel

Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones
Económicas y Sociales
Presente

Ciudad de México, a 29 de abril de 2024

Oficio de solicitud del área requirente: 099001300090/2024/1094 y 1172
El Departamento Administrativo dependiente de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales con destino al proyecto PREI 21090029 por un monto de \$4,081,669.00; asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$4,081,668.98; referente al presupuesto 2024 del siguiente programa, para la adquisición de 587 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2024

No. 099001/6B3000/6B30/BM124/ 077 / 1117

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsqi/default.aspx>

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/OLIANexoBMI2024/EaqZe8rVI8REo-5FIPyd00kBunIL2RsWJ7X8KVyY_TzHxQ?e=AY2oOi

O bien





Anexo 1 Equipamiento 2024

Clave de cartera SHCP : 2250GYR0037
No. solicitud de SHCP : 69863

No. de programa o proyecto PREI : 21090029
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 077 / 1117

Requerimiento de mobiliario administrativo para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales y sus Coordinaciones Normativas

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millennium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI				PREI Millennium Control de Compromisos				Monto autorizado			
						Municipio / Estado	Ubicación	UJ	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URC	URC Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
5101	Equipo de administración	22175640	0000393409	71	Oficinas Centrales	Cuahtémoc	09E10001	099001	3B1000	521-375	0017	00	01	X0019305	ENCARCOLADORA DE ARILLOS DE METAL PARA ARILLO METALICO	09	09530007	099001	100000	2024M09	1	1,637.81	1,637.81
5101	Equipo de administración	22175620	0000393418	71	Oficinas Centrales/teatro	Cuahtémoc	09E20006	099001	300090	511-339	1275	00	01	X0019989	ESCRITORIO MODULAR	09	09530007	099001	100000	2024M09	10	17,037.00	170,370.00
5101	Equipo de administración	22175623	0000393441	71	Oficinas Centrales/teatro	Cuahtémoc	09E20006	099001	320000	519-695	2013	00	01	0020073	PIZARRON	09	09530007	099001	100000	2024M09	3	4,021.00	12,063.00
5101	Equipo de administración	22175625	0000393448	71	M OFNAS ADMIVAS DE LA SEDE DEL	Cuahtémoc	09E10001	099001	3A2000	511-339	1275	00	01	X0019989	ESCRITORIO MODULAR	09	09530007	099001	100000	2024M09	6	17,037.00	102,222.00
5101	Equipo de administración	22175632	0000393428	71	Oficinas Centrales	Cuahtémoc	09E10001	099001	3E2000	511-268	0279	00	01	X0019983	CREDENZA	09	09530007	099001	100000	2024M09	1	11,338.00	11,338.00
5101	Equipo de administración	22175634	0000393434	71	Oficinas Centrales/teatro	Cuahtémoc	09E20006	099001	320000	511-268	0279	00	01	X0019983	CREDENZA	09	09530007	099001	100000	2024M09	1	11,338.00	11,338.00
5101	Equipo de administración	22175635	0000393410	71	Oficinas Centrales/teatro	Cuahtémoc	09E20006	099001	300090	511-339	1295	00	01	X0019991	ESCRITORIO MODULAR	09	09530007	099001	100000	2024M09	10	18,971.00	189,710.00
5101	Equipo de administración	22175637	0000393419	71	Oficinas Centrales	Cuahtémoc	09E20020	099001	3A1000	511-339	1295	00	01	X0019991	ESCRITORIO MODULAR	09	09530007	099001	100000	2024M09	1	18,971.00	18,971.00
5101	Equipo de administración	22175641	0000393421	71	Oficinas Centrales/teatro	Cuahtémoc	09E20006	099001	300090	511-339	1375	00	01	0020399	ESCRITORIO MODULAR	09	09530007	099001	100000	2024M09	10	11,989.00	119,890.00
5101	Equipo de administración	22175650	0000393404	71	Oficinas Centrales	Cuahtémoc	09E20020	099001	3A1000	511-339	1375	00	01	0020399	ESCRITORIO MODULAR	09	09530007	099001	100000	2024M09	1	11,989.00	11,989.00
5101	Equipo de administración	22175655	0000393429	71	Oficinas Centrales/teatro	Cuahtémoc	09E20006	099001	300090	511-339	1288	00	01	X0019990	ESCRITORIO MODULAR	09	09530007	099001	100000	2024M09	10	18,971.00	189,710.00
51101	Mobiliario	22175618	0000393442	71	Oficinas Centrales/teatro	Cuahtémoc	09E20006	099001	300090	511-836	0514	00	01	X0020413	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA LARGO 150 CM, FONDO 85 CM, ALTURA 75 CM, CAPACIDAD DE CARGA 175-KG.	09	09530007	099001	100000	2024M09	6	8,557.00	51,342.00
51101	Mobiliario	22175619	0000393430	71	Oficinas Centrales/teatro	Cuahtémoc	09E20006	099001	300090	511-836	0466	00	01	X0020011	SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES	09	09530007	099001	100000	2024M09	6	15,775.00	94,638.00
51101	Mobiliario	22175621	0000393443	71	Oficinas Centrales/teatro	Cuahtémoc	09E20006	099001	300090	511-814	0414	00	01	X0020601	SILLA SEMI EJECUTIVA	09	09530007	099001	100000	2024M09	80	5,022.00	401,760.00
51101	Mobiliario	22175622	0000393446	71	Oficinas Centrales	Cuahtémoc	09E20020	099001	3A1000	511-814	0414	00	01	X0020601	SILLA SEMI EJECUTIVA	09	09530007	099001	100000	2024M09	31	5,022.00	155,682.00
51101	Mobiliario	22175626	0000393406	71	M OFNAS ADMIVAS DE LA SEDE DEL	Cuahtémoc	09E10001	099001	3A2000	511-575	1081	00	01	0020558	LIBREO MODULAR CONTRAMURO EN MDP	09	09530007	099001	100000	2024M09	1	8,505.00	8,505.00
51101	Mobiliario	22175627	0000393435	71	M OFNAS ADMIVAS DE LA SEDE DEL	Cuahtémoc	09E10001	099001	3A2000	511-836	0458	00	01	0020010	SILLON CONFORTABLE DE 1 LUGAR	09	09530007	099001	100000	2024M09	1	8,310.00	8,310.00
51101	Mobiliario	22175628	0000393445	71	Oficinas Centrales	Cuahtémoc	09E10001	099001	3B1000	511-836	0555	00	01	X0020417	SILLON CIRATORIO	09	09530007	099001	100000	2024M09	2	4,968.00	9,936.00
51101	Mobiliario	22175629	0000393411	71	M OFNAS ADMIVAS DE LA SEDE DEL	Cuahtémoc	09E10001	099001	3A2000	511-263	0296	00	01	X0019997	MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES	09	09530007	099001	100000	2024M09	1	9,188.90	9,188.90
51101	Mobiliario	22175630	0000393423	71	M OFNAS ADMIVAS DE LA SEDE DEL	Cuahtémoc	09E10001	099001	3A2000	511-836	0514	00	01	X0020413	SILLON CONFORTABLE DE 2 LUGARES, TAPIZADO EN TELA LARGO 150 CM, FONDO 85 CM, ALTURA 75 CM, CAPACIDAD DE CARGA 175-KG.	09	09530007	099001	100000	2024M09	2	8,557.00	17,114.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e
Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2024

Clave de Cartera SHCP : 2250GYR0037
No. solicitud de SHCP : 69863

No. de programa o proyecto PREI : 21090029
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 077 / 1117

Requerimiento de mobiliario administrativo para la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales y sus Coordinaciones Normativas

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto de Destino del Bien			PREI Millenium Control de Compromisos			Monto autorizado												
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO- GEN	SAI	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URC	UPC Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	22175624	0000393416	71	Oficinas Centrales/Teatro Refo	Cuauhtémoc	09520006	099001	300090	529-527	0549	00	01	X0017399	EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO MINI SPLIT DE LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES UNIDAD CONDENSADORA CON CAPACIDAD NOMINAL DE 2 TONELADAS	09	09530007	099001	100000	2024M09	2	17,734.00	35,468.00	
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	22175657	0000393424	71	Oficinas Centrales/Teatro Refo	Cuauhtémoc	09520006	099001	300000	529-527	0549	00	01	X0017399	EQUIPO ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO MINI SPLIT DE LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES UNIDAD CONDENSADORA CON CAPACIDAD NOMINAL DE 2 TONELADAS	09	09530007	099001	100000	2024M09	2	17,734.33	35,468.66	
TOTAL:													587										504,421.62	4,081,668.98

